

**ACTA SESION ORDINARIA N° 01/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN INÉS ENRÍQUEZ F., INTENDENCIA REGIONAL.”

TABLA

1. Aprobación Proposición de Actas:
 - Sesión Extraordinaria N° 06 de fecha 29/12/2015.
2. Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.
3. Informe Comisión de Ciencia y Tecnología.
4. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
5. Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.
6. Informe Comisión de Gobierno.
7. Varios.

Concepción, Enero 07 de 2016.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 01/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz y actúa como Ministro de Fe Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO |
| 8. BORGÑO BUSTOS EDUARDO | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 12. GONZALEZ GATICA FELIX | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA |

A siete días del mes de enero del año dos mil dieciséis, siendo las 15.43 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 01 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Inés Enríquez F., de la Intendencia Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la presente sesión. Solicita a los Consejeros registrarse en la teclera con el N°1.

Deseando que éste sea un buen año para cada uno (a) de los Consejeros y las Consejeras Regionales, así como para los familiares y seres queridos, procede al desarrollo de la tabla dispuesta para hoy. Como primer punto, somete a votación la proposición de Acta de la Sesión Extraordinaria N° 06 de fecha 29/12/2015, donde se entregó la Cuenta Pública del Consejo.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 06 FECHA 29/12/2015.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, EGUILUZ.

2.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que se suma a los saludos entregados por el Presidente del Consejo.

Señala que la Comisión se reunió el día martes 05 de enero, donde se analizó en primer lugar la exposición sobre avance de las fases del Plan Regional de Ordenamiento Territorial PROT, conforme a Ord. N°4048 de fecha 13/11/2015. En relación a este primer punto de la tabla, agrega que se expuso por parte de la Jefe de la División de Planificación sobre aspectos generales del PROT en condición de contraparte técnica, a continuación expone la coordinadora técnica del estudio, también profesional de la Diplade Sra. Claudia Toledo, sobre los aspectos metodológicos de la elaboración del estudio conducente al PROT; los principales temas mencionados fueron:

- Características Generales del PROT.
- Objetivos Generales y Específicos del Estudio.
- Equipos de Trabajo Diplade-Udec.
- Etapas del Estudio y correspondiente Metodologías.
- Participación Ciudadana.
- Rol del Consejo Regional.
- Principales Desafíos para el año 2016.

En segundo lugar menciona que expuso la consultora representada por los arquitectos Ricardo Utz y Verónica Alarcón, quienes presentaron la metodología de trabajo para "Territorialización de la Estrategia Regional de Desarrollo", los principales temas mencionados fueron:

- Principales Aspectos del Diagnóstico.
- Organización de la ERD (Lineamientos, Objetivos Estratégicos, Líneas de actuación e Inversión Pública).

- Expresión Territorial por Lineamiento a partir de preguntas asociadas (¿Dónde?).
- Avances en la propuesta de Territorialización por los 6 Lineamientos que constituyen la ERD.
- Activos y Pasivos Ambientales.

En segundo lugar indica que se tuvo la Exposición de la Asociación Chilena de Patrimonio Ferroviario de Concepción, punto que se contó con la exposición por parte de don Rodrigo Chávez y miembros de la Asociación Chilena de Patrimonio Ferroviario de Concepción. Sobre Patrimonio Ferroviario de la Región enfocado en las características del Soterramiento, alternativas a esta solución y ejemplos similares y alternativos a nivel mundial. En relación a este tema se acuerda dejar pendiente una nueva invitación porque en relación a los tiempos no se pudo ahondar más en el tema.

Siendo todo lo que puede informar.

3.- INFORME COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología manifiesta que el informe corresponde a la sesión de la reunión efectuada con fecha 06.01.2016, donde como único tema la comisión realizó el análisis de los Estatutos del Parque Científico y Tecnológico Región del Bio Bio PACYT. Para ello se contó con la participación del jefe de división del Gore Luciano Parra y el abogado del Gore Jorge Díaz.

Indica que se señala que el ejecutivo ingresó el Ord. N° 4930, de fecha 31 de diciembre del año 2015 que remite propuesta de los estatutos Parque Científico y Tecnológico Región PACYT, con las modificaciones realizadas que han sido planteadas por los Cores en las distintas comisiones donde se ha tratado este tema. Se indica que estas adecuaciones además son en consonancia con la Ley del Gore que entre otras cosas aclara que los representantes que aparecen en el directorio lo son del Gore, propuestos por el Intendente y aprobados por el Core., donde se incorporó que los directores incluso puedan cesar en sus funciones si se estima prescindir de su representatividad.

Se explica que la inversión del proyecto PACYT es independiente de la Corporación que lo administrará, y se reitera que lo que garantiza que la Universidad de Concepción cumpla con realizar el proyecto está en el artículo 70 de la ley del Gore que se refiere al régimen de bienes de los gobiernos regionales, donde se establece una garantía legal pues el bien es inembargable, es decir la Universidad queda impedida de enajenar este proyecto.

Expone que el abogado además señala que esta propiedad se debe inscribir en el Conservador de Bienes Raíces, donde queda claro que este proyecto fue financiado por el Gobierno Regional, así como se ha hecho con otros. Se hace un convenio de transferencia que se traduce en escritura pública y se inscribe haciéndose referencia expresa al art. 70 del Gore que permite inscribir gravámenes y prohibiciones de enajenar.

Por parte de los Cores indica que se solicita que se garantice la incorporación de nuevos socios como uno de los objetivos principales, sobre lo que se señala que ello queda indicado en el artículo Vigésimo Sexto "De las Funciones del Directorio", letra q, donde quedó claramente indicado, se modifica la palabra "promover" y se señala: "Obtener la búsqueda de grupos de interés a fin de propender la apertura de la Corporación mediante la integración efectiva de nuevos socios".

Informa que el ejecutivo se compromete a ingresar el nuevo texto, lo que ocurrió en este momento, a través del Ord. N° 033 del 06.01.2016, el cual se encuentra en poder de los Consejeros y las Consejeras Regionales, donde queda claramente explicitada las observaciones, que también se adjuntan al Ord. N° 033, con el título Modificación de Cláusulas al Estatuto de Corporación PACYT, conforme a los requerimientos de Comisión de Ciencia y Tecnología del CORE 2015 y 2016.

Agrega que en la minuta, tal como lo pueden observar, están las observaciones que durante varias sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología se plantearon con mucha claridad, algunas aprensiones, otras observaciones de parte de los Consejeros y las Consejeras, quedando explicitados en esta minuta y además incorporados en el cuerpo que da vida a estos estatutos y que administrará la Gobernanza del Parque Científico y Tecnológico de la Región del Biobío. Comenta que cada uno de los Consejeros y las Consejeras tiene en poder la minuta que identifica aquellas observaciones que fueron y dieron lugar a confusión.

Dice que en el ámbito de apertura de incorporación de Cláusulas que faciliten la incorporación de nuevos socios, como pueden observar, hay a lo menos 2 observaciones que se indican en la cláusula sexta en la letra g y la letra k, donde queda establecido, manejando el lenguaje jurídico y que no altera la secuencia de la cláusula que allí se señala, como la obtención y la búsqueda de grupo de interés, a fin de propender a la apertura de la corporación, mediante la integración efectiva de nuevos socios. Con esto, desde el punto de vista jurídico y al decir del asesor jurídico del Gore., don Jorge Díaz, queda asegurada y garantizada la posibilidad de ingresar nuevos socios, a partir de los socios fundacionales identificados en esta primera instancia, por el Gobierno Regional y por la Universidad de Concepción.

Señala que en la integración del directorio, tal como lo pueden observar, en la letra d, en la cláusula N° 22 de la Integración del Directorio, están allí los alcances y el contenido que deja claramente explicitado la representación que tendrá el Gobierno Regional en las corporaciones o fundaciones, y en este caso, más allá de las normas de asociativismo regional establecidas en el Capítulo VII de la ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. Agrega que aquí se les plantea con bastante claridad cuál va a ser la representatividad en materia de socios que van a integrar el directorio de esta corporación del PACYT.

En el título III Otros, Cláusula de la Disolución de la Corporación que también era una preocupación y que llamaba la atención a los Consejeros y a las

Consejeras, qué pasaba si esta corporación se disolvía, aquí está claramente establecido cuales son los alcances que tiene y los resguardos jurídicos que además se aportan para asegurar y garantizar los intereses, los recursos que han sido invertidos en este gran proyecto del PACYT.

Reitera que está en poder de los Consejeros y las Consejeras los estatutos, las observaciones, y si recuerdan parte de los debates que dieron al interior de la Comisión de Ciencia y Tecnología, está aquí recogido en forma fidedigna cada uno de los planteamientos que se hicieron y que estaban orientados a resguardar los intereses, la participación, la cobertura del Gobierno Regional y de los demás actores regionales en la corporación y por cierto en el PACYT.

Menciona que ayer terminada la reunión hicieron una votación, donde de acuerdo al informe, se acuerda aprobar el Ord. N° 033, que remite propuesta de los Estatutos Parque Científico y Tecnológico PACYT, con las modificaciones que han sido incorporadas y que están en poder de los Consejeros por la Comisión de Ciencia y Tecnología para análisis y sanción, por lo que solicita someter a votación este discutido, analizado y esperado proyecto de la región del Biobío, que tiene que ver con el Parque Científico Tecnológico y estatutos, que van a asegurar la gobernanza a través de la corporación de derecho privado sin fines de lucro.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 033, que remite propuesta de los Estatutos Parque Científico y Tecnológico PACYT, con las modificaciones realizadas, analizadas en la Comisión de Ciencia y Tecnología y ya descritas por el Presidente.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO BÍO BÍO, DENOMINADO "CORPORACIÓN PACYT BIO BIO"

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Agradece la calidez e informalidad del Consejero Eguluz, con la que se refiere a este modesto Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Cree que este Consejo Regional se merece una buena nota, con todas las discusiones que se dieron, con todas las dudas, estima que han tomado una buena decisión, osados por algunos pero en definitiva una decisión que se permite hacer dentro del marco administrativo y gubernamental que tienen, y que tiene que ver con nada más y nada menos, que poner en disposición de la región un parque científico y tecnológico que asegure el desarrollo en la investigación y las ciencias, que les permita avanzar incorporando el mágico elementos de la modernidad que se llama innovación. Por ende, los desafíos son de futuro, los que dependerán de éste Consejo y la capacidad que tengan para incorporar todo lo que sea necesario.

Desde la Comisión señala que se valora el trabajo de todo el Consejo Regional, frente a este gran proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Por las razones que entregaba el Consejero Morales indica que quiere relevar, porque el Presidente ha felicitado al Consejo, no obstante él felicita al Consejero Mario Morales, Presidente de la Comisión, quien ha hecho un excelente trabajo, el cual siente no haber podido colaborar más, pero considera que han hecho una excelente labor. Señala que se ha decidido cómo se va a gobernar en definitiva este parque tecnológico, ya que y recuerda, que cualquier modificación que se realice después de esto, va a necesitar el aporte de la otra parte, lo que siempre es complejo.

Cree que se ha tomado el tiempo suficiente, donde se ha realizado una muy buena labor, sería, conducido por el Consejero Morales, por lo que su intervención es solo para agradecer el trabajo y el fruto que tienen a la vista y que hoy han aprobado.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Se suma a los agradecimientos respecto a cómo ha trabajado don Mario en la Comisión, pero por sobre todo agradece a varios de los Consejeros que aquí se han dado el tiempo y han analizado en profundidad los estatutos, que les va a permitir tener la tranquilidad como Consejo Regional de que esto se va a hacer de buena forma.

Agrega que cuando terminó de informar la Consejera Tania Concha, el Presidente del Consejo no alcanzó a verlo cuando solicitó la palabra, pero indica, sobre el informe entregado por la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte, que cuando tuvieron el análisis preliminar del PROT, donde les mostraron una especie de diagnóstico, propuso en ese mismo instante, poder incorporar personas o profesionales de otras universidades, porque cree que esa práctica dejó un buen ejemplo en la Estrategia Regional de Desarrollo, por tanto no sabe si eso puede ser incorporado al informe, de manera que el ejecutivo lo tome en consideración y ver la posibilidad de poder incorporar gente de otras universidades, sectores, ellos, para darle mayor transversalidad al trabajo, porque opina que está un poco sesgado el análisis, de tal forma que les da la tranquilidad de que vaya a salir bien, tal como salió la Estrategia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide disculpas al Consejero Armstrong porque no lo vio. Cede la palabra al ejecutivo para cerrar ese punto.

JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P., Sobre el punto que planteaba el Consejero Armstrong indica que tienen programado en el ejercicio del PROT, antes de cada uno de los cierres de etapas, invitar al panel de expertos con quienes trabajaron en la Estrategia Regional de Desarrollo, a objeto de que con ellos, quienes fueron los que vislumbraron y tejieron el contenido de sueño región, poder validar la bajada territorial y esa modalidad han adoptado ayer a propósito de las conversaciones que se dieron en el seno de la jornada de trabajo.

No quiere dejar pasar el espacio para sumarse a las palabras de agradecimiento que han tenido el Consejero Morales y el Consejero Pinilla, y profundamente del ejecutivo agradece el trabajo que se dio y que se dieron la oportunidad, a partir de los desafíos de los estatutos del parque científico tecnológico. En la persona del Consejero Morales, Presidente de la Comisión, agradece a cada uno de los Consejeros y las Consejeras, pero también aprovecha de agradecer a las personas del ejecutivo que fueron capaces de acompañar, al asesor jurídico Jorge Díaz y a Verónica Sáez, quienes fueron un soporte constante y permanente en cada una de las comisiones de trabajo.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Indica que le parece casi inconveniente intervenir después del ejecutivo, porque su intervención tenía que ver con lo que se realizó en las Comisiones y sobre todo en esta decisión de la Bancada de la Democracia Cristiana de estar detrás en conjunto sobre este tema.

Señala, para los Consejeros que no estuvieron presentes, ayer hubo un pequeño impasse que pudo haber llevado a este Consejo a una votación con mayoría y minoría sobre este tema, sin embargo se aceptó la tesis de poder incorporar algunos temas que ayer en la discusión aparecieron últimamente, y eso produjo a que llegaran al Consejo con una votación como la de hoy, lo cual habla de la madurez política del Consejo, habla de que es factible aceptar las opiniones de la minoría y considerarla y que en virtud de eso han llegado a un tema tan vital, como es estar en concordancia plena los miembros del Consejo de poder apoyarla hoy. Dice que la Bancada de la Democracia Cristiana estuvo en su totalidad por este tema.

4.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que la Comisión se reunió el día de hoy para analizar los puntos establecidos para la ocasión, donde como primer punto se analizó el Ord. N° 4770 de fecha 17/12/2015, que remite Instructivo FRIL año 2016, sobre el particular se informa en la reunión anterior en donde se le hicieron algunas modificaciones, las que fueron incorporadas en el Ord. N° 4929 de fecha 31/12/2015, oficio que se encuentra en poder de todos los (as) Consejeros (as) Regionales, el cual por unanimidad la comisión recomienda a la sala aprobar dicho instructivo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 4929 de fecha 31/12/2015, que remite instructivo FRIL año 2016. Aclara, para efectos de registros lo que están votando es el Ord. N° 4929 y no el que aparece en el sistema de votación que es el Ord. N° 4770.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INSTRUCTIVO FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL 2016, ESTO SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY DE PRESUPUESTO 2016, QUE FACULTA A LOS GOBIERNOS REGIONALES A DESTINAR RECURSOS PARA EL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL 2016.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Como segundo punto señala que se analizó el Informe Sub Comisión de Conectividad Urbana, informando que esta subcomisión está integrada por los señores y señoras Consejeros (as) Regionales: Consejeros Eduardo Saavedra, Claudio Eguiluz R., Gabriel Torres, Javier Belloy, Félix González, Oscar Gutiérrez, Hugo Cautivo, John Andrades, Edmundo Salas, Patricio Badilla, Hernán Álvarez, Juan López, Ahimalec Benítez y las Consejeras Sras. Tania Concha y Flor Weisse, acordando para la próxima reunión invitar a:

- Seremi de Transporte para que realice una exposición de la iniciativa y sobre la conectividad regional, se señala la importancia de esta materia "Conectividad Urbana", la cual requiere una visión de carácter regional, no solo al proyecto en cuestión, sino por ejemplo a Conectividad Prov. Ñuble y otras Provincias.
- Seremi de Vivienda y Urbanismo, informe si existen estudios sobre la materia y además que exponga el Plan de Desarrollo Urbano, concepción a 20 años.
- Invitar a Urbanistas de las distintas Universidades.
- Invitar al Presidente del Directorio de EFE, con respectivos técnicos

Dice que se propone que el día 26 de enero a las 10:30 hrs. se constituya dicha subcomisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta, cuál es la idea de conformar una subcomisión que está conformada por 15 Consejeros, e instancia que le gustaría integrar, por lo que serían 16 Consejeros de los 28 Cores., y no sería mejor dejarla abierta.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que estuvo abierto esto hasta que terminó la reunión denante a las 14.00 hrs., y si existe otro Consejero no tiene problema, pero a lo mejor piensa que en vez de ser una subcomisión, sea la misma Comisión que preside, la que analice todo el tema con todos los Consejeros, pues considera que es menos enredo y es mejor.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Señala que el número de Consejeros interesados en participar en esta Subcomisión ha aumentado y como bien lo dice el Presidente del Consejo, excede lo que normalmente es el número de Consejeros en una subcomisión, por lo tanto estima que quien debe asumir la conducción del tema es el Presidente de la Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Propone, como moción de orden, cambiar el acuerdo y dejar que este tema lo vea la Comisión, y quienes desean ver este tema lo puedan hacer, como habitualmente se hace. Moción que somete a votación.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Antes de someter a votación, indica que en Comisión hizo una intervención la cual procederá a

plantearla en sala, en atención a que esto va a quedar escrito y en acta. Que, y reitera el análisis que realizó en el día de ayer la Consejera Yáñez, en la jornada interna, respecto de la definición a fondo, donde deberían tratarse ciertos temas, porque de lo contrario señala que no tiene sentido que las Comisiones tengan nombres y apellidos, porque se determinan en base al carácter técnico, por tanto denante planteó, porque está dentro de las facultades del Presidente (a) de una Comisión, que en conjunto con el ejecutivo poder volver a tratar temas, porque aparentemente el interés es tan grande de todos los Consejeros respecto de conectividad, que le parece inmensamente positivo que el 2016 comience con ese gran profundo interés a esos problemas, es que también lo verá desde la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte, lo que entrega a modo de información.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que fue derivado a la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión porque esto ingresó con un oficio, como un proyecto con asignación de recursos, por lo tanto el sentido lógico señalaba que se debía ver en dicha Comisión, posterior a ello, se inició toda una discusión de poder analizar el tema y comienzan a entrar otras aristas de la materia que perfectamente se podrían hacer extensivo o a tocar tópicos de otras Comisiones, lo que es perfectamente posible. No obstante, salvo que exista una posición distinta, propone que esto se continúe analizando en la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

En atención a que no existe otra postura, somete a votación, a mano alzada, que el tema quede radicado en la Comisión de Presupuesto y no se conforme la Subcomisión.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA, 03 ABSTENCIONES, RADICAR EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, EL ANÁLISIS DEL TEMA CONECTIVIDAD URBANA QUE SURGE DEL ANÁLISIS AL ORD. N° 4772.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE.

CONTRA: CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS Y CONSEJERA REGIONAL: GUTIÉRREZ, SAAVEDRA, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Dice que el tema de las Comisiones es otra materia y se verá después.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Concuere con el Consejero Salas, porque es una materia para otro tipo de Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Finalmente sobre el análisis del Presupuesto 2016, énfasis en lineamientos estratégicos según la actual situación presupuestaria, se propone fijar una próxima fecha para trabajar sobre este tema, se informa que se entregó a los consejeros y consejeras asistentes la Auditora Proyectos CORE y un resumen de Excel sobre proyectos FNDR auditados desde el mes de julio del año 2015.

Informa, a los Consejeros que no estuvieron presentes en la Comisión, que entregaron un resumen de la auditoría y un resumen de lo planteado por la Contraloría, a objeto de tenerlo claro, porque como no lo conoce nadie, hizo un resumen de todas las cosas planteadas por Contraloría, que muchas ya están resueltas y otras que todavía los Municipios tienen que resolver. Agrega que allí se expresan claramente 2 cosas, una es que le llama la atención a los Municipios porque no fiscalizaron oportunamente, y que también el Consejo Regional tiene que tener una fiscalización mejor. Expone, para que quede claro el tema, que se trata del Presupuesto no de éste CORE, y no está culpando a nadie, sino que del Consejo anterior, las que ya están resueltas, porque tal como saben, el año 2015 se pagaron más de MM\$50.000.- en proyectos que vienen del año 2013. Siendo todo lo que puede informar.

5.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía indica que como único punto de tabla se analiza una "Exposición sobre estado situación de Agencia de Fomento de la región", para ello se cuenta con el Seremi de Economía Iván Valenzuela, el Seremi de Hacienda Renzo Galgani, Roberta Lama Gerenta de la Agencia de Desarrollo Regional, Rodrigo Martínez jefe del Plan Piloto de Descentralización en Fomento Productivo y Juan Mardones Director Regional de Corfo y director ejecutivo del sistema regional de fomento.

Enuncia que en la exposición el Seremi de Economía entre otros aspectos presenta el contexto económico mundial, nacional y regional. En el debate se indica que la focalización de los temas productivos se debe traducir en crecimiento para la región y por tanto trabajar en función de los ejes estratégicos de la Estrategia de Desarrollo Regional y de las nuevas instituciones que se están formando en materia de fomento productivo.

En tanto, indica que Rodrigo Martínez expuso sobre el Plan Piloto de Descentralización en Fomento Productivo mencionando que la idea es levantar una propuesta de proyectos en fomento productivo creada en la región, pues hoy se tiene la capacidad de evaluar sobre 24 instrumentos en fomento y eventualmente proponer modificaciones, abrir o cerrar algunos, además de saber si se ha cumplido el objetivo de generar empresas, productos o negocios y conocer la cantidad de recursos asociados.

Finalizado el análisis, señala que se indica que las respectivas exposiciones, tanto del Seremi de Economía, como de Rodrigo Martínez, serían enviadas por correo electrónico a todos los Cores con el detalle de lo presentado, lo que ya fue realizado.

Manifiesta que por último la Comisión acuerda por unanimidad solicitar a CORFO., INDAP., SERNATUR Y SERCOTEC, informen, en una nueva reunión el estado de los proyectos aprobados por el Core año 2014-2105, los proyectos a los que no se le han traspasado recursos ni aprobado convenios y conocer programas

y dinámica financiera actual de los todos los programas, tanto los que están cerrados como los que están en ejecución.

6.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno señala que la Comisión se reunió el día de ayer en 2 jornadas, una en la mañana y una en la tarde.

En la jornada de la mañana cuenta que se trabajó materia relacionada con la coordinación con los servicios públicos, Municipios, Seremis y otros en relación a la Política de Protocolo y Comunicacional. Agrega que tuvieron una reunión con quien es el Jefe de Gabinete del Intendente Sr. Ángelo Guzmán, quien fue la persona que expuso la forma que hoy día la Intendencia estaba llevando el protocolo. Posterior a ello, menciona que hubo una serie de consultas, opiniones que entregaron los Consejeros Regionales respecto de situaciones que habían ocurrido en diferentes partes de la región en actividades donde el Gobierno Regional había puesto recursos, pero que lamentablemente a los Consejeros Regionales no se les habría considerado como tal.

Por lo anterior, indica que se solicita someter a votación la conformación de una subcomisión de protocolo, en donde se trabajará en una propuesta, la cual deberá ser sancionada por este Consejo, y los integrantes para constituir la son los Consejeros Claudio Eguiluz, Juan López, Dimitri Riquelme y Luis Santibáñez, en representación del Intendente estará el Jefe de Gabinete, dándose como plazo de conclusión del trabajo, la última sesión de enero o la primera sesión de febrero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta si ésta será una comisión que trabajará un borrador o un reglamento de protocolo regional, más allá de lo que existe como protocolo establecido por el Ministerio respectivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Confirma lo manifestado por el Presidente del Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la conformación de la subcomisión de protocolo, integrado por los Consejeros Claudio Eguiluz, Juan López, Dimitri Riquelme y Luis Santibáñez, en representación del Intendente estará el Jefe de Gabinete.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA, 02 ABSTENCIONES CONFORMAR LA SUBCOMISIÓN DE PROTOCOLO, INTEGRADO POR LOS CONSEJEROS CLAUDIO EGUILUZ, JUAN LÓPEZ, DIMITRI RIQUELME Y LUIS SANTIBÁÑEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL INTENDENTE EL JEFE DE GABINETE.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁLVAREZ, SALAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Respecto de requerimientos en materias de presupuesto operativo del Consejo referentes a las condiciones de trabajo del Consejo indica que para este análisis se cuenta con la presencia del Jefe de la División de Administración y Finanzas (DAF), don Freddy Neira.

Señala que se inicia con la exposición por parte de la Secretaria Ejecutiva, quien señala algunos requerimientos que se han realizado a la DAF, mediante memos, oficios, y que hasta el momento aún están pendientes, los cuales fueron aclarados en el estado que están por la Jefatura de la División:

- En materia del personal del Consejo, se recordó que se hizo una encuesta a los Consejeros, para ver los requerimientos que tenían al respecto, datos que entrega de forma referencial, a objeto de suministro cuando llegue el momento en que el Consejo adopte un acuerdo para definir los perfiles de los posibles funcionarios que puedan ingresar a la Secretaría del CORE.

En ese sentido resume, que hubo una exposición por parte de Freddy Neira y nuevamente se recordaron algunos compromisos que no se habían cumplido, y el jefe de la DAF está esperando los requerimientos que tienen que hacer en cuanto a los profesionales, como compromiso del primer trimestre de éste año está por resolver lo de Los Ángeles y hacer llegar algunas solicitudes respecto de estacionamientos que deben estar, en el caso de Chillán y en Los Ángeles.

En puntos Varios, dice que el Consejero Borgoño indicó que el día 30 de diciembre sesionó la Comisión Reserva de la Biosfera, Nevados de Chillán-Laguna del Laja, instancia donde participó junto con el Consejero Quiroz, informando que se hicieron 2 reuniones durante el año, una de constitución y ésta segunda de entrega de información de todo lo que se había hecho, de lo que se quería y lo que venía como Comisión. En ese contexto solicita, que los Consejeros mandatados a instancias externas, informen por escrito o ante la Comisión de Gobierno sobre su representación del Consejo en la instancia correspondiente donde fue mandatado.

En la jornada de la tarde, indica que estuvieron trabajando el Reglamento Interno del CORE y procedimiento de análisis de iniciativas presentadas. Sobre este punto, menciona que hubo una discusión larga de forma y de fondo, donde finalmente se quedó con la intención de poder trabajar en una jornada temas que dicen relación con la Comisión de Gobierno y específicamente hacer el análisis de que si está bien que se esté trabajando con 12 Comisiones, ver tema de reglamento interno. Para ello informa que se acuerda que a más tardar el 18 de enero debieran hacer algunas presentaciones a la Secretaria Ejecutiva y ésta hacer una propuesta al Consejo en pleno.

Como segundo punto de la jornada tarde, indica que se trabajó con Herramienta de gestión, sistema de inversión en línea, SAGIR II y puesta en marcha del sistema, donde se hizo una presentación a través de ppt con los expertos Srta. Ana María Barrientos, y don Leonardo Bastías, con quienes estuvieron trabajando este tema y después se hizo un trabajo sobre una situación en particular, para poder aprender a utilizar la plataforma y además la plataforma

rápida, que es la que de una u otra manera, es la que van a utilizar a través de los celulares.

En el tercer punto señala que se informa que la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión convocada para ese día, se reunirá con fecha 07.01.2016, luego de la realización de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía, lo que aconteció durante la mañana de hoy.

Otro punto Varios indica que por parte del Consejero González, se informar que en relación a la misión a Ecuador, que estarían viajando solo los Consejeros, sin el ejecutivo y sin el SERVIU, por lo que solicita que se sumen los funcionarios de la DIPLADE del Gore., Sra. Claudia Toledo y el Sr. Miguel Hinojosa.

Para finalizar señala que están en poder de cada Consejero la planilla de mandato, que solicita someter a votación. Siendo todo lo que puede informar.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que en el informe de la Comisión de Gobierno no sabe si se pasó por alto o está dentro de algún punto de manera genérica una situación que está pasando con uno de los Jefes de División, principalmente en la provincia del Bío Bío, y que fue expuesta por el Consejero Badilla, situación que le gustaría que por lo menos se mencionara.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Dice que tiene razón el Consejero Belloy, está omitido en este informe, lo que lamenta y pide las disculpas del caso, pero indica que hubo una situación en la cual los Consejeros de la provincia de Bío Bío, específicamente el Consejero Badilla, informó y relató que el jefe de División de Análisis y Control de Gestión don Rodrigo Daroch, en la página web, junto con el Alcalde de Negrete y el Laja, estaría haciendo mal uso respecto del cargo, ya que coloca información sobre firma de convenios y en las cuales ni siquiera se considera o se invita a los Consejeros Regionales, y los Alcaldes de una u otra manera, hacen felicitaciones o resaltan al propio Jefe de División, sin considerar en lo absoluto la participación de los Consejeros Regionales, entendiéndose que había proyectos que Consejeros Regionales de esa provincia habían jugado un papel elemental, importante y preponderante y ni siquiera habían sido considerados, por tanto hacia el reclamo y colocado en acta, y para demostrar aquello muestra en último momento un correo electrónico a través del celular, una foto del diario donde aparece el Jefe de División con los Alcaldes entregando la información y en donde no se menciona para nada al Consejo Regional, el cual había sido quien había aprobado de una u otra manera el proyecto y a través de la firma de convenio se resaltaban a otras personas y no a quienes correspondían.

Señala que además se le solicitó al ejecutivo informar sobre las políticas que las autoridades de Gobierno y funcionarios que tengan aspiraciones para ser candidatos respecto de que si había algún instructivo, de acuerdo a lo que había mencionado el Intendente de que al 31 de diciembre al año 2015, todos aquellos que tenían cargo de jefatura y tenían aspiraciones, debían presentar las renunciaciones y si eso efectivamente se había hecho, si había un instructivo escrito que habría emanado. Indica que hizo algunas menciones, pero lo anterior no estaba escrito.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Cree que el tema es grave, porque el funcionario en específico estaba haciéndolo con publicidad porque cita a la prensa, por lo tanto cuando han hecho críticas respecto a este tipo de acciones por parte de otras autoridades que salen indicando que *"hicieron o ganaron"* este proyecto y no mencionan ni al Consejo ni a los Consejeros de la provincia, las críticas se le han hecho llegar a Alcaldes incluso a Concejales que han salido con información antes de tiempo. Le parece extremadamente grave que hoy día bajo el paragua o la bruma de que representa al Intendente un funcionario, un Jefe de División esté haciendo este tipo de acciones en una provincia como es la del Bío Bío, es más, aquí se ha hablado de Laja y de Negrete, pero informa que esta semana tuvieron la suerte de no tener a Rodrigo Daroch entregando dineros y proyectos ganados en la provincia de Bío Bío, particularmente en la comuna de Quilleco, gracias a que tenía un roce con la agenda, si no hoy estarían viendo una nueva aparición del Sr. Daroch en los medios de comunicación de la provincia, por tanto frente a eso, considera necesario que este tema se discuta.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Indica que indistintamente el caso de Daroch u otro funcionario, ya que este requerimiento es tan transparente con tanta alocución y precisión por parte de del Presidente de la Comisión y respetable la opiniones de los demás Consejeros, quiere decir que, por el diario a candidatos por el diario, funcionarios hoy día a Alcaldes y Concejales que tienen sueldo fiscal, y no sabe si están haciendo campaña, son el Encargado de Aguas que va en Coronel, hay un Encargado de Derechos Humanos que apareció hoy, de la juventud Radical, que no sé el nombre porque no lo conoce, que asume como pre candidato a Concejal, está el Director Injuv don Leocán Portus, que va como candidato a Alcalde de Talcahuano, está Francisco Reyes, Director Provincial de Educación y está don Guillermo Miranda, que es director regional del Registro Civil quien no renuncia a la condición de que algún día, si Dios los premia, a ser Consejero Regional.

Por tanto considera, que si bien se pueden efectuar las correcciones le gustaría que estos temas se hicieran con las personas presente, porque le parece de mal gusto que se hagan, pues las cosas que se dicen en la cara, porque de lo contrario, hablan de la poca virilidad de enfrentar los temas de frente.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Señala que están en política y no le preocupa que sea o no candidato, no tiene idea, pero el punto es que lo que hace Rodrigo Daroch en las provincias es aprovechar una situación procedimental como es la firma de convenio, que lamentablemente dentro de la extensión de la historia de los proyectos, es necesario que se generen hitos, para no tomar en cuenta al Consejo Regional, porque no se les informa a los Consejeros Regionales que se está firmando los convenios, que luego de la aprobación es el segundo hito más importante y el tercero es la adjudicación, no hay otro.

Dice que por otro lado, desinforma, porque no habla del Consejo Regional, porque si no se remite al Consejo Regional, y al Alcalde de turno, con quien está encantado hacer este tipo de situaciones, por ende lo que están defendiendo son las facultades y las atribuciones del Consejo Regional. Insiste le da lo mismo quien sea o no el candidato, no es su tema, pero lo que se está haciendo es dejando de

lado y desinformando, si representa o no al Intendente será un tema que el Intendente deberá abordar, tendrá esa facultad de representación y por algo lo hará, pero en los discursos también omite, y ha estado presente en algunos por casualidad, nombrar a los Consejeros Regionales, en proyectos FNDR 100%, y eso es lo que por lo menos también como Consejero no lo va a aceptar y le parece que lo único que está haciendo es atentar y desmoronar aún más la imagen que pueden tener los Consejeros Regionales y lamentablemente no está presente, lo que entiende porque no se sabía si iba a estar hoy día en esta sesión, y no tiene problema para ratificarlo, porque tienen antecedentes y quienes lo aportan son los mismos Alcaldes, que esta semana se bajó una actividad 3 horas antes para firmar unos convenios FRIL en Quilleco, solo porque Rodrigo Daroch avisó a las 09.00 hrs., al Alcalde, sin que ninguno supiera, de que tenía problema de agenda, o si no habría firmado los convenios FRIL, junto con el Alcalde, frente a la comunidad el día miércoles en Quilleco, por ende siguen temas de dejar de lado y desinformar, siendo ese el tema que le parece grave.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Tuvo, en el último Consejo que se hizo aquí, diferencias en la forma como el Sr. Daroch había enfrentado un tema en la prensa, con respecto al teatro municipal de Chillán y lo expresó de manera muy especial a la persona estando presente, pues no tiene la costumbre de hacerlo si la persona no está, ello como principio.

Lo segundo, señala que es de la Nueva Mayoría, y considera que debieran levantar la voz para defender a don Rodrigo Daroch, y deben hacerlo, y no se refiere a quien, porque no lo sabe, pero interviene a nombre de la Nueva Mayoría y deben establecer principios, y como uno es que deben estar las personas presentes para decir las cosas. Así también le parece vital y fundamental que la norma de como esto está ocurriendo es de una directriz central y lo que tienen que conversar es con el Sr. Intendente, a objeto de que la norma central baje de una manera como el Consejo le estima procedente y le estima adecuada, por tanto dice que no se trata de un ataque personal, porque no podría serlo, ya que no podría participar en uno, sobre todo cuando los artículos que aparecen en la prensa, a veces no reflejan lo que las personas manifiestan, son interpretaciones que la prensa puede dar y puede darse con cualquier Consejero, y en ese plano le gustaría representar al Sr. Intendente la línea gruesa de lo que le parece a este Consejo con respecto a los funcionarios de Gobierno, fundamentalmente a los del Gobierno Central, en la manera y forma que se deben desarrollar estos procesos, considera que ese es el procedimiento adecuado que deben representar, puede no compartir con otro, pero es su visión de carácter personal sobre el tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Comparte lo que dice el Consejero Pinilla y el Consejero Álvarez, y le aclara al Consejero Santibáñez que afortunadamente hoy día se encontró con el Sr. Daroch, a quien le expresó que lamenta que no haya participado de la reunión, porque en jerga chilena dijo "*te hice pedazo*", así también le aclararon el comentario que estaban haciendo, conversaron 2 o 3 minutos, y no vienen al caso mencionar lo que dijeron, pero quiere decir que está acostumbrado a conversar de frente con las personas, y si no está lo lamenta, porque no va a andar preocupado de estarlo buscando, pero si se preocupa posteriormente de aclararle la situación, cosa que cuando se piense que las temas se hablan por detrás, eso no es así y considera que todos actúan

de la misma forma, por tanto para tranquilidad de las personas que creen que no enfrenta este tipo de situación, están equivocados porque en la primera oportunidad que tienen lo aclara con la persona involucrada.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Cree que esta es una sesión oficial del Gore., donde hay un acta, donde se sabe lo que dice cada cual, y cada uno se hace responsable de las palabras que dice, por lo tanto considera que no es lo mismo hablar en 4 murallas en contra de una persona.

Lo segundo, indica que va en la línea de lo que dice el Consejero Álvarez, estima que han tenido un problema tremendo con el protagonismo que deberían tener en la región, con la inversión que se hace y el reconocimiento a la labor que hacen los Consejeros Regionales, ya que han tenido problemas con gente del ejecutivo, con Alcaldes que no reconocen, han tenido principalmente problemas con los Parlamentarios, y a raíz de esto es que acordaron el día de ayer crear esta comisión y que era fundamental que estuviera el ejecutivo, incluso aceptaron que el ejecutivo hiciera el borrador y el CORE., lo estudiara para ver si podían establecer a nivel regional, tanto a la gente del Gobierno, del ejecutivo, como a los Alcaldes, entre otros. Por lo tanto le parece fundamental saber la opinión del Intendente referente a lo relacionado con el Sr. Rodrigo Daroch, y cree que sería bueno, que a través del Presidente del Consejo, tener una respuesta del Intendente sobre si va a avalar este tipo de cosas o no, pero sería bueno conocer la opinión del Intendente.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Manifiesta su discrepancia con una parte de lo planteado por el Consejero Álvarez, en el sentido de que hay que defender a un funcionario porque es de cierto sector político, cree que esa práctica no le hace bien al Consejo Regional.

Pero comparte, porque considera que no se debe centrar la discusión en un funcionario, sino que hay que establecer, así como en el tema de las subvenciones donde se hace una ceremonia y se hacen entrega de las subvenciones a las organizaciones sociales, hay que establecer un protocolo, donde los Consejeros de cada provincia sean partícipes de la ceremonia de firma de convenio, cree que eso es lo que hay que plantearle al Intendente más de la queja por un funcionario determinado en el actuar, sino que hay que establecer y dejar en claro que los Consejeros Regionales deben ser partícipe de la firma de convenio. Como bien lo dijo el Consejero Pinilla, en el sentido de que son parte de los hitos importantes, una es la aprobación en esta sala, y segundo hito es la firma de convenio, instancia donde participa la comunidad en conjunto con los Alcaldes, cree que esa es una instancia que los Consejeros deben estar presentes, y no centrar la discusión en el actuar de un funcionario, cree que se da la posibilidad, a través de este impasse, de poder lograr efectivamente la participación activa de los Consejeros Regionales a ceremonia, tema que han estado conversando con la Consejera Weisse, quien es parte de estas palabras.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Coincide con lo que acaba de manifestar el Consejero Sanhueza, en el sentido de que aquí han realizado una crítica parecida, y lo que se ha concluido es que se va a solicitar al ejecutivo que se les convoque e informe de las actividades que se realice este tipo

de eventos, de modo de ser parte en el contacto con la comunidad, para atrás pueden criticar, no sabe cuánto tiempo ha habido errores, pero pudieran sugerir que hacia el futuro, esto se logre mejorar, de modo de tener hacia adelante una mejor participación en la realización de estas actividades, más allá de que pueda resultar ser inoficioso empezar a juzgar a alguien, porque lo que les falta es que como Consejeros puedan participar y lo que debieran tratar de obtener es el compromiso del Intendente.

CONSEJERA REGIONAL SR. ALICIA YÁÑEZ S., Dice que han conversado mucho, en muchas ocasiones se han quejado con respecto al actuar de los funcionarios del Gabinete del Intendente, y ayer le dieron una vuelta con respecto al protocolo, pero de repente dice que si miran profundamente, no es solo el protocolo, sino que tiene que ver con la mirada y el respeto que se merecen como Consejeros Regionales y a partir de allí, se hace un análisis y se pregunta qué cuándo como Cores., permitieron, a propósito del propio actuar, y de la falta de claridad con respecto al propio actuar, y de los acuerdos que toman como Consejo Regional.

En ese contexto, recuerda que en muchas ocasiones han tomado acuerdos de caballeros y de señoras, y se han violentado en esta mesa y en esta sesión ordinaria, y pide no minimizar con respecto a eso, por lo tanto cree que es bueno hacer un análisis y decir efectivamente el cómo son capaces de mirarse con mucho más respeto, ser capaces de tener la fortaleza y la fuerza de poder enfrentarse a este nuevo escenario donde los Consejeros son parte y protagonista de este nuevo mapa democrático. Agrega que quieren salir y ser respetados con una tremenda prestancia hacia afuera, por lo tanto estima que deben comenzar a mirarse y decir el cómo se van comportando y de allí empezar a exigir.

Plantea que es relativo el que quizás el funcionario se ha sobrepasado en sus funciones, o quizás no, porque considera que se puede ser un buen embajador de la Presidenta Michelle Bachelet, que es su Presidenta y como Nueva Mayoría no anda con cosas escondidas, por eso lo indica, más allá de los porcentajes que tengan hoy día de simpatía o no, a lo mejor han equivocado en algunos caminos pero no por eso va a decir que no es parte de la Nueva Mayoría, y a partir de esa mirada de Nueva Mayoría cree que no se debe poner solo un alto al funcionario, sino que un alto a la lógica de cómo funcionan como Consejo Regional.

Además señala que nunca han establecido cómo y en qué participan y en qué no, se han ido dado cuenta en el camino del cómo funciona el Consejo Regional, por tanto aquí no se debe poner el acento en el funcionario que lleva estos temas, sino ser capaces de reconocer las propias funciones en virtud de los flujos y procesos de vida de los proyectos, es decir cómo funciona el tema de la aprobación, como una dinámica propia del Core.

Finalmente expone que es bueno escuchar cuál es la lógica del Jefe de División, hay un mensaje político que debe reconocer, pero dice que deberían ser capaces, cada vez que tengan problemas con un funcionario, no andar acusando sino que ser capaces de dialogar y para eso es importante el reglamento interno, que ayer estuvieron viendo, porque no son capaces del tema de ética para los

Consejeros, cómo van a ir a hablar con el Intendente, serán los 28 Cores. Por lo que pide que se organicen en virtud de ello.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., No quiere redundar en varios argumentos que se han entregado y que comparte, cree que la crítica no es a Rodrigo Daroch, mal que mal es un Jefe de División, como tal representa al Intendente y tiene un conjunto de atribuciones y facultades que las ejerce en función del cargo que ostenta y circunscribir una evaluación sólo a la firma de convenio, que es un tema puntual, no cree que es justo, porque en forma permanente y fluida han tenido relación tanto con él como con los departamentos que la División dirige, en materias de subvenciones, de proyectos, en donde existe información y ayer citaba información proporcionada de su División, en materias de ejecución del gasto, entre otros, por tanto cree que no procede. No obstante como tema de fondo, tema que está acuerdo y así lo planteó hace algún tiempo que cuando señaló que incluso el Intendente en más de una ocasión ha ido a Ñuble a la firma de convenios, y los Consejeros no han sido invitados ni siquiera comunicados de esa firma, y lo indica porque cree que es habitual, permanentemente, tal vez todos los días hay firmas de convenios, algunos en privados, otros públicos, algunos con una ceremonia sencilla, otros con mucha ostentación, y otros que pasan desapercibidos. Por lo que pide solicitar al ejecutivo que sea cual sea el carácter que se le vaya a dar a la firma de un convenio, sea informado oportunamente a los Consejeros y Consejeras de cada una de las provincias involucradas, y que cada Consejero evalúe si puede o no asistir, siendo algo tan simple como eso.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Dice que se han mezclado 2 temas, cree que ayer fueron bastantes con intervenciones bien precisas en relación a esto y están re abordando un tema que quedó, por lo menos con la presencia, lo que encuentra valorable, con el Jefe de Gabinete del Intendente, quien tomó cada una de las molestias que cada uno de los Consejeros pudo hacer y que largamente extendió, por tanto, si bien considera respetable las opiniones que entregan en una sesión ordinaria, cree que este tema ya fue suficientemente abordado y quedó tal cual en la Comisión de Gobierno y para ello se realizó específicamente una jornada.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Considera que al final resumieron el tema, lo que encuentra valioso, cree que haber creado esta subcomisión, que va a hacer un estudio respecto del reglamento, desde luego va a tener que elaborar varios protocolos en los cuales esto se incorpore, estima que eso es lo importante. Por lo tanto piensa que la subcomisión debe constituirse lo más rápido posible y fijar un cronograma, de tal manera que en marzo puedan tener propuestas que puedan ser aprobadas por este Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Indica que se ha dicho todo, pero quiere hacer una distinción, ya que está la formalidad que en definitiva molesta, pero si se van a lo que es el rol de cada quien, el rol del Core., está en la aprobación de los recursos y posteriormente en la ejecución hay otros actores que es el GORE., y eso no lo pueden discutir, ahora, evidentemente como actores políticos les gustaría participar o que se mencione, o se les de la justa relevancia que tienen, pero a su juicio, eso es de forma, de acuerdo a su parecer lo complejo

es el fondo, y el fondo es que esas actividades dicen relación con algo que los Consejeros deberían, no dominar de cuando se hace, sino que tener conocimiento cabal, de cuáles son los proyectos que están en esa etapa y poder tener conocimiento de cómo se va manejando el presupuesto del Gobierno Regional. Pregunta quién de los Consejeros sabe cuántos proyectos faltan para firmar convenio, o quien sabe sobre qué prioridad hay respecto de ello, quién sabe si se está entregando la prioridad de acuerdo a los lineamientos estratégicos de la región o está saliendo por la conversación o el favor que se pide en este piso, por tanto considera que hay materias que como Consejeros son muchísimo más importantes o tan importantes que de lo que se ha planteado acá sobre que sean considerados.

Cree que están en un momento demasiado complejo, y pide 2 minutos más de intervención, es complejo porque están en una etapa de transición que se está definiendo cuál va a ser el verdadero rol, y cree que con lo que ocurre debe llevarlos a acostumbrarse a que se ha dado un espacio a personajes político de la región para ocuparlo sin atribuciones, en el fondo dice que ese es el punto, ya que mañana cuando salga la ley en que no van a aprobar proyecto a proyecto y que sea por glosa, se deberá tratar de aparecer en la prensa por alguna cosa, de lo contrario no tendrán relevancia, pero quiere, a partir de hoy, así como está quedando claro que no tienen ningún peso específico en la acción política, sí le interesaría jugar su rol fiscalizador y conocer, tal como lo indicó, cuántos proyectos están pre firma de convenio, para poder hacer una comparación, porque cuando partió este Consejo los 5 Cores que están presentes, que venían del Core anterior, tuvieron que recibir cada cierto tiempo las críticas, respecto de la actuación, especialmente por haber aprobado una gran cantidad de proyectos que comprometían más allá de 2 presupuestos. Por lo que se pregunta, en qué situación están hoy, éste Consejo actuó más responsable de quienes estuvieron antes, por tanto considera que lo verdaderamente importante es que recaben información sobre las materias que les deberían importar, no solo para aparecer en el ámbito de la prensa sino que para ejercer adecuadamente ésta función.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Dice que quiere centrar este tema, porque están confundiendo las cosas, primero quiere que nunca más se diga que no tienen atribuciones, porque ha estado leyendo la propia ley de hoy y se les entrega todas las atribuciones, incluso lo mismo que van a tener cuando venga, porque son muy pocas las modificaciones, por tanto el tema es cuanto deben, el presupuesto como se hizo, presupuesto que al final le aprobaron en el congreso es de MM\$101.000.- y el presupuesto aprobado por el CORE era de MM\$178.000.- y que se debe ver como se hizo, por ende el tema es otro, aquí nadie está en contra de las personas, es el trabajo que se hace. Agrega que al Sr. Daroch, le pidieron, hace como 5 o 6 meses, que les enviara las planillas por Excel para poder hacer un estudio como éste, y muestra el estudio, donde está todo, y como dato entrega, porque todo se minimizó cuando dijeron en esta auditoría que se habrían aprobado hasta el 30 de marzo MM\$432.000.- con un presupuesto de MM\$70.000.- u MM\$80.000.- pero eso no es todo, esto fue informado el 30 de marzo, y cuando se pidió, se mandó otro informe más, porque se volvió a reiterar era de MM\$433.000.- habían una cantidad de diferencia entre un mes y otro, con la misma cantidad de proyectos y existe un montón de

observaciones que mediante un resumen se los hizo llegar a todos los Consejeros para que tengan conocimiento.

Señala que si esta cosa no funciona que es la base del Consejo, no se dan cuenta como está el país, que todo el mundo reclama, todo el mundo habla en contra de los políticos, y los Consejeros tienen un cargo político aquí, por lo tanto cree que aquí no se trata de buena voluntad ni del Intendente ni del funcionario ni de nada, el Intendente es su camarada, pero tiene que hacer las cosas para lo que lo mandaron y aquí no es un problema de buena o mala voluntad, o las cosas se hacen bien o no, una muestra de ello es como se han realizado las leyes en el Parlamento, las cuales no están muy claras o porque están demás, o cosas que no sirven en definitiva, por tanto considera que ese es el tema, que todos quieren tener la materia contable clara, cuánto deben, y cuántos proyectos involucran.

Dice que cuando se les informa este año y presentan la cuenta, que se habían pagado más de MM\$50.000.- del año 2013 y por qué no se informó eso antes, y continúan aprobando proyectos, sin embargo lo que no se sabe es que lo van a tener y piden unos 25 a 20 días porque están haciendo eso, para saber exactamente los proyectos que empezaron, los que no, los que tienen recursos, porque también lo que dio cuenta es que en la auditoría pasada había más de MM\$50.000.- de proyectos que se habían hecho, pero que nadie sabía qué era, y que en definitiva habría que desterrarlo. Señala que este problema no es tan sencillo, porque lo menos que se puede pedir es una molestia, porque esta Comisión no puede funcionar bien, si no tiene a una persona que esté informando en cada reunión que lo que van a aprobar, si tiene fondo y cómo se programa en tantos años y en definitiva si se está cumplido o no.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Dice que en el día de ayer la discusión fue profunda en lo de forma y en lo fondo, y ya planificaron una subcomisión que va a trabajar, en un acuerdo de protocolo, para poder votar y entregarlo con ello y junto con ello al Intendente se le solicitó que informe respecto de la situación que acontece con algunos funcionarios y que obviamente han sido denunciados acá con motivo de eventuales candidaturas de este año.

Solo indica lo anterior, y pide votar planilla de mandato, para poder dar la palabra a la Comisión de Relaciones Internacionales

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Considera que llevan más de 30 minutos en este tema, cree que se puede haber subsanado que de alguna manera notaran las diferencias con respecto a los Consejos anteriores, estima que hay una gran diferencia en este Consejo y con los 15 Cores del país, cambió la ley fueron electos popularmente y se tuvo que nombrar por ley un Presidente de Consejo, cosa que con los anteriores eso nunca existió, era el Intendente que ejercía esas funciones, pero el Intendente no velaba por los intereses del Consejo, por ende considera que la gran diferencia es que el Presidente del Consejo les defiende de lo que está pasando, ya que les está pasando a los de Cores de Ñuble, Bío Bío, y tal vez el día de mañana es otro Gobierno, y le pasa al otro bloque, por lo tanto no es un tema individual o de personalismo, sino que es un tema transversal y que el día de mañana pueda afectar a otros los sectores, sino que se pueda evitar, y que en definitiva el Presidente del Consejo les ayude a

hablar con el Intendente, que por oficio ojalá le responda y diga efectivamente cuán es la función de un determinado funcionario del Gore., cuando salen a terreno a ejercer labores que competen al Gobierno Regional.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., En relación con el tema, cree que se habló del tema de firma de convenio, y lo del fondo lo comparte, pero lo de la forma cree es que de lo más importante sobre todo en las fechas que están, así que lo que plantea el Consejero Sanhueza y varios otros, que se establezca una metodología y simplemente ser invitados cuando se firmen los convenios en todas las provincia, cree que eso no quita ni pone, al revés considera que es de justicia que así sea.

Lo segundo indica, y con el Consejero Armstrong lo conversaban, cuando van a tener la definición de los presupuestos adaptado según esta rebaja que hubo, son MM\$178.000.- que se planteó, hay MM\$101.000.- que no sabe quién lo va a definir, será el Intendente quien les preguntará o le van a informar de cómo quedó, o sea tienen el proyecto o anteproyecto pero no saben hasta el momento cuál va a ser la configuración y cuáles van a ser los ítem que van a tener rebajas y qué van a soportar esta disminución de parte del Gobierno hacia la región del Bío Bío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En vista y considerando lo extenso del debate, de la preocupación transversal respecto de estos temas, que no lo quiere centrar en un solo funcionario sino que como tema, dice que lo conversará con el Intendente, quien se encuentra en estos momentos con vacaciones, pero lo conversará porque cree que es un tema que les preocupa a muchos Consejeros y por lo tanto tiene que hacer ver esa voz de preocupación que tienen los Consejeros, teniendo en consideración varias cosas, y también quizás tomará lo planteado por la Consejera Weisse, en el sentido de cuál va a ser la metodología para definir la cartera de proyectos que van a entrar dentro del presupuesto, más allá de que el ejecutivo tenga la iniciativa, pero como lo han hecho hasta ahora, y como espera se esté haciendo, de común acuerdo con los integrantes del Consejo, porque entre todos están empujando este buque regional que los tiene que llevar a todos a buen puerto, por tanto se compromete a hablar con el Intendente en cuanto sea factible cuando vuelva.

Somete a votación planilla de mandatos, que obra en poder de cada Consejero Regional.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR, Y 02 ABSTENCIONES APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES SEGÚN SE SEÑALA EN PLANILLA QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁLVAREZ, SALAS.

7.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Internacionales indica que habiéndose citado la Comisión a las 14.30 hrs., y no habiendo llegado el Presidente, le toco dirigirla y procede a dar lectura del informe.

Indica que se trató como único punto fue ratificar el programa que tiene como objeto ahondar en conocimiento en materia de planificación territorial en el país Ecuador, en las ciudades de Quito y Cuenca y junto con ello se ratificaron los mandatos para dicha actividad que son los Consejeros y Consejera Concha, Riquelme, Badilla, González, Borgoño, Andrades y Pinilla. Dice que se realizó una exposición por parte del encargado de Relaciones Internacionales del Gobierno Regional, don Miguel Hinojosa, del programa de la pasantía, que incluye 3 días de trabajo, lunes, martes y miércoles de la semana próxima, por lo cual a ellos le toca viajar este fin de semana y volver la semana siguiente. Agrega que el detalle de las actividades se le entregó a cada integrante de la Comisión y el que quiera saber en específico lo puede solicitar.

Indica que como otro tema que se acordó, fue solicitar al ejecutivo la posibilidad de elaborar una exposición, porque dentro de la pasantía los Consejeros están invitados a hacer una exposición sobre los temas de administración regional y local, por tanto se planteó en la Comisión la posibilidad de poder contar una presentación en ppt, que pudiera facilitar la exposición de esos temas en el viaje. Al respecto se acuerda por intermedio de la Secretaria Ejecutiva requerirlo, ello como apoyo de la misión, siendo todo lo que puede informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita al Consejero mencionar los lugares que se van a visitar y quienes integran la misión.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Responde que la misión contempla las ciudades de Quito y Cuenca y los Consejeros y Consejera son: Tania Concha, Dimitri Riquelme, Félix González, Patricio Badilla, Eduardo Borgoño, John Andrades, Patricio Pinilla.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le explican que deben votar la ratificación y actualización del acuerdo. Somete a votación.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA RATIFICAR EL MANDATO PARA LA MISIÓN EN MATERIAS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, A ECUADOR CIUDADES DE QUITO Y CUENCA CONFORME AL PROGRAMA DEL 10 AL 14 DE ENERO, SIENDO LOS CONSEJEROS Y CONSEJERA TANIA CONCHA, DIMITRI RIQUELME, FÉLIX GONZÁLEZ, PATRICIO BADILLA, EDUARDO BORGOÑO, JOHN ANDRADES, PATRICIO PINILLA. EXISTIENDO DISPONIBILIDAD PRESPUESTARIA PARA ELLO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa que fue invitado a participar en su calidad de Presidente del Consejo, en la Comisión de Elección de los Deportistas Destacados año 2015. Señala que esto se hizo durante la semana con representantes del IND, periodistas deportivos, representantes del Comité Olímpico, y por lo tanto tiene entendido, pero no sabe si está en la planilla de mandatos, pero la premiación es el próximo 14 de enero, en la Universidad Andrés Bello a las 11.00 hrs. Solo lo indica a modo de información que había participado en esa Comisión.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H. Como representante del CRASC, Consejo de Recuperación Ambiental de Coronel, dice que tuvieron una reunión con el Intendente el pasado 31 de diciembre, donde plantearon algunas dificultades y a modo de conocimiento debe informar que desde el Ministerio se dio fin al contrato anticipado con Fundación Chile en el trabajo que se estaba haciendo, lo que entrega como información y como mandatada en dicha instancia.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Solicita saber si está el nombre de los deportistas destacados, si puede obtener esa información o con quién obtenerla.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que quien maneja esa información es Cristián Cheuquén del IND.

Siendo las 17.08 hrs., levanta la sesión.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 01 DE FECHA 07/01/2016.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 06 FECHA 29/12/2015.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, EGUILUZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO BÍO BÍO, DENOMINADO "CORPORACIÓN PACYT BIO BIO"

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INSTRUCTIVO FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL 2016, ESTO SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY DE PRESUPUESTO 2016, QUE FACULTA A LOS GOBIERNOS REGIONALES A DESTINAR RECURSOS PARA EL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL 2016.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA, 03 ABSTENCIONES, RADICAR EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, EL ANÁLISIS DEL TEMA CONECTIVIDAD URBANA QUE SURGE DEL ANÁLISIS AL ORD. N° 4772. A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE.

CONTRA: CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS Y CONSEJERA REGIONAL: GUTIÉRREZ, SAAVEDRA, YAÑEZ

ACUERDO N° 05:

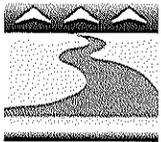
SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA, 02 ABSTENCIONES CONFORMAR LA SUBCOMISIÓN DE PROTOCOLO, INTEGRADO POR LOS CONSEJEROS CLAUDIO EGUILUZ, JUAN LÓPEZ, DIMITRI RIQUELME Y LUIS SANTIBAÑEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL INTENDENTE EL JEFE DE GABINETE. A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁLVAREZ, SALAS.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR, Y 02 ABSTENCIONES APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES SEGÚN SE SEÑALA EN PLANILLA QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.



A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁLVAREZ, SALAS.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA RATIFICAR EL MANDATO PARA LA MISIÓN EN MATERIAS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, A ECUADOR CIUDADES DE QUITO Y CUENCA CONFORME AL PROGRAMA DEL 10 AL 14 DE ENERO, SIENDO LOS CONSEJEROS Y CONSEJERA TANIA CONCHA, DIMITRI RIQUELME, FÉLIX GONZÁLEZ, PATRICIO BADILLA, EDUARDO BORGOÑO, JOHN ANDRADES, PATRICIO PINILLA. EXISTIENDO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA ELLO.

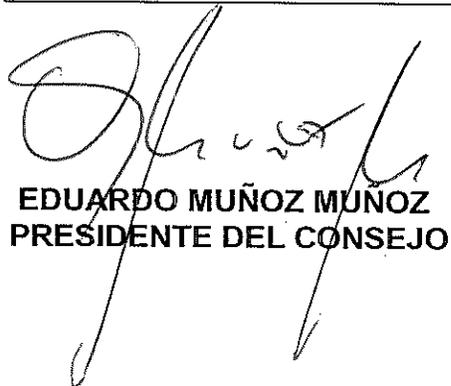
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 01 DE FECHA 07/01/2016.

- **RESPECTO AL TRABAJO DE COORDINACIÓN CON SERVICIOS PÚBLICOS, MUNICIPIOS, SEREMIS Y OTROS, EN RELACIÓN A LA POLÍTICA DE PROTOCOLO Y COMUNICACIONAL, SE LE RECUERDA PRESENTAR UN BORRADOR DE REGLAMENTO DE PROTOCOLO PARA SER ANALIZADO EN SUBCOMISIÓN QUE SE CONFORMÓ PARA ESTOS EFECTOS.**
- **SE LE SOLICITA, TENGA A BIEN, ACLARAR SITUACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL, EN ESPECIAL DE QUIENES OCUPAN CARGOS DE JEFATURAS, RESPECTO DE EVENTUALES CANDIDATURAS A CARGOS DE VOTACIÓN POPULAR, DURANTE ESTE AÑO.**

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 03 de fecha 01 de Febrero de 2016.



**EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO**



**JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE**